

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2019

**ACUERDO N° 78.-** En la Provincia de San Luis, a VEINTICINCO días del mes de FEBRERO de DOS MIL DIECINUEVE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

**DIJERON:** Que en virtud de conmemorarse el próximo 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, las Dras. Lilia Ana Novillo y Mariel Elizabeth Linardi, -Delegadas Provincial y Regional de la Asociación Mujeres Juezas Argentinas (AMJA)-, respectivamente, han propuesto la realización de un cine debate para abordar la problemática de la violencia de género, con la proyección de la película denominada "No Me Mates" donde se narra la historia de un caso que se juzgó como Femicidio en la República Argentina, siendo AMJA quien proveerá dicho material audiovisual.-

Que se ha propuesto llevar a cabo tal actividad, el día 6 de marzo del corriente año, en el auditorio de la Casa del Poeta sito en Villa de Merlo, en el horario de 18:00 a 20:30 hs., la que estará a cargo de la Dra. Natalia Giunta, Juez interina del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en la localidad de Concarán, conjuntamente con la Dra. Alicia Susana Gattera, Secretaria de Violencia Familiar del referido Juzgado y será organizado por el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial “Dr. Tomás Jofre” y Dirección de Prensa y Comunicación Institucional del Poder Judicial de San Luis.-

Que en el mes de noviembre de 2018, se llevó a cabo en la Primera y Segunda Circunscripción Judicial una actividad de similares características, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con convocatoria exitosa.-

Por ello, y revistiendo tal Jornada por su temática, especial importancia para el ámbito jurídico y social;

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR la realización de la actividad denominada cine debate sobre la película "No Me Mates", en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el auspicio de la Asociación Mujeres Juezas Argentinas (AMJA), en la Tercera Circunscripción Judicial, la que estará a cargo de la Dra. Natalia R. Giunta, Juez Interina de Familia, Niñez y Adolescencia de la mencionada Circunscripción con asiento en la localidad de Concarán y la Dra. Alicia Susana Gattera, Secretaria de Violencia Familiar del referido Juzgado, con la colaboración de la Dra. Mariel Elizabeth Linardi y estará destinada a magistrados, funcionarios, agentes judiciales, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, jueces de paz legos, mediadores, efectivos de las fuerzas de seguridad, profesionales afines y público en general, DETERMINANDO que la misma se llevará a cabo el día 6 de marzo del corriente año, de 18:00 a 20:30 hs. en el auditorio de la Casa del Poeta, en la Villa de Merlo.-

II) DISPONER la afectación de personal del Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial "Dr. Tomás Jofré", para la colaboración en la logística organizativa, elaboración de los certificados de asistencia y organización de un coffee break (para 50 personas), y de personal técnico de la Secretaría de Informática Judicial de la Tercera Circunscripción para la asistencia en la proyección.-

III) ESTABLECER que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial se arbitren los medios necesarios para la confección de las invitaciones para la actividad autorizada en el punto I) del presente, y el traslado de las autoridades y el personal que prestará colaboración en la misma.-

IV) ORDENAR que por Dirección Contable se arbitren las medidas pertinentes para dar cumplimiento al evento dispuesto en el presente Acuerdo, y a lo solicitado a esos efectos por las Dependencias afectadas a la logística organizativa de tal evento.-

V) DETERMINAR que por Dirección de Prensa y Comunicación Institucional, se dé amplia difusión y cobertura al evento, colaborando en la organización y realización del mismo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo  
los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

DPCI